

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Adamuz**

Núm. 1.682/2024

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Don Rafael Ángel Moreno Reyes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), hace saber:

PRIMERO. Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de octubre de 2023, ha aprobado la declaración de utilidad pública o social del proyecto de actuación y la autorización extraordinaria previa a la licencia de la actuación extraordinaria en suelo rústico para alojamiento rural en la finca "Los Llanos de San Rafael", situada en el polígono 10, parcela 124, con referencia catastral nº 000200200UH60F0001YG, presentada con fecha 18 de marzo de 2022, nº 001/RT/E/2022/701 de RGED, por

el Sr. José Rafael de la Torre Aguilar, con DNI nº *****704R, y domicilio en la calle Menéndez Pelayo nº 9-14, 14008-Córdoba, en representación de HERMANOS DE LA TORRE AGUILAR, con NIF nº E-04932059 y mismo domicilio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.2.b) 4º y 5º del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

SEGUNDO. La declaración de utilidad pública y la autorización a las que se refiere el apartado anterior tendrá una duración de cincuenta años.

TERCERO. Que el proyecto se encuentra expuesto al público a través del siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1Clav4KQnXoBpnOVY9OcSEHj-pef0xqhWM/view?usp=sharing>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2.d) y e) del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

En Adamuz (Córdoba), 30 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Rafael Ángel Moreno Reyes.